

Nº DE CERTIFICADO
204
FECHA
06/10/2016
ROL S.I.I
7804-9

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.R.D.E.-5.2.5 N° 6747 de fecha 10/06/2016
 D) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra se ajusta integralmente al Anteproyecto aprobado.
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 13 de fecha 09/05/2016
 F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4/5.1.6. N° 12527 de fecha 22/09/2014
 G) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, según detalle al reverso.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
 de la obra destinada a HABITACIONAL
 ubicada en calle /avenida /camino CALLE G
 N° 1320 Lote N° 34 Manzana ----- Sector LA BATALLA
URBANO Zona HE3 del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente certificado, mencionados en las letras F y G de los vistos.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

DFL Nº 2 de 1959 - Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria - Proyección Sombra Art. 2.6.11 OGUC

3.- La presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 5.2.8. OGUC - Art. 11 PRCC - Art. 5.1.20. OGUC

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	INMOBILIARIA ALMIRAL SPA	R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	CELEDON MORAGA EDUARDO ANTONIO	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR	-----	R.U.T.	-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE	-----	R.U.T.	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	HIDALGO PARRAGUEZ ALEXIS ENRIQUE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
		00030-8	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	CARRASCO GAMBOA ALEJANDRO ABELARDO	R.U.T.	
		8875101-9	

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	FECHA	NÚMERO	SUP. TOTAL (m2)	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
OBRA NUEVA	16/12/2014	692	2.105,08	2105,08
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE M2	DESTINO	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
Parte a Recepcionar		2105,08	HABITACIONAL	2105,08

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
BRANDT ERPELDING GUILLERMO PEDRO		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
VIAL GUENEAU DE MUSSY IGNACIO JOSE		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO		REGISTRO	CATEGORIA
-----		105	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
SPOERER GREZ EDUARDO		[REDACTED]	

7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable.	GONZALEZ SUAZO DANIEL	ESSBIO	CI-0957/16	17/05/2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de alcantarillado.	GONZALEZ SUAZO DANIEL	ESSBIO	CI-0957/16	17/05/2016
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	ACUÑA ÇARRASCO EMILIO ANTONIO	SEC	1388508	10/05/2016
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación interior de Gas (Anexo C).	CASTILLO VALLE CARLOS ANDRES	SEC	1390422	17/05/2016
Aviso de instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda.	PENAILILLO SALGADO GONZALO EDUARDO	SEC	1404230	16/06/2016
Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ensaye de Hormigones, cuando proceda. Ver notas.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y de Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.1. de la O.G.U.C.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4º)				
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que se indican los cambios, cuando corresponda.				
Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras				

8.- PAGO DE DERECHOS:

TOTAL A PAGAR				\$93.144
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5404669	FECHA	12/09/2016
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----
			VALOR \$	-----

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

NOTAS :	
1	Cuenta con Certificado de hormigón del laboratorio Ciencias de la Construcción Universidad del BioBio N°20247 del 27/07/2015; N°19834 del 05/05/2015 y del laboratorio IDIEM N°952649-1 del 09/05/2015; N°953014-1 del 23/05/2015; N°953063-1 del 26/05/2015; N°952729-1 del 13/05/2015; N°952725-1 del 13/05/2015; N°952728-1 del 13/05/2015.-
2	Cuenta con certificado AU N° 5/2016 de fecha 17/03/2016 de recepción de aceras.
3	Cuenta con certificado N° TE 106 de fecha 29/04/2016 de recepción de obras de "Pavimentación y Aguas Lluvias", emitido por SERVIU Región del Biobío.
4	Se acoge al Art. 5.1.20 de la OGUC por cambio de profesional arquitecto.
5	Se acoge al Art 11 del PRCC, agrega estructura liviana y transparente sobre antejardín, sin generar aumento de superficie.
6	Se acoge al Art 5.2.8 de la OGUC, por modificaciones interiores que no alteran superficie. Se actualizan láminas de arquitectura N° 01 a 13

JAG / VGS


JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES